

## NOTA DE PRENSA

### Segunda jornada y clausura del Curso de Verano AEDAF

# AEDAF PROPONDRÁ CAMBIOS NORMATIVOS PARA PROTEGER LA EMPRESA FAMILIAR

- El presidente de AEDAF, Bernardo Bande, ha anunciado que la Asociación elaborará un documento de propuestas concretas de modificación normativa, que será enviado a todas las instituciones, con el propósito de crear un marco normativo más justo, adaptado a la realidad de las empresas familiares
- En la clausura del curso ha estado presente Ana María Madrazo, directora de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, ACAT.
- AEDAF ha reunido a más de 200 profesionales del ámbito tributario de todo el país en el emblemático Palacio de la Magdalena de la capital cántabra durante dos días.

**Santander, 20 de septiembre de 2024.-** La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha celebrado hoy la segunda y última jornada de su Curso de Verano, en el Paraninfo del Palacio de la Magdalena.

En la clausura del Curso, el presidente de AEDAF, Bernardo Bande, ha anunciado que la Asociación “*elaborará un documento de propuestas concretas de modificación normativa, basado en las cuestiones conflictivas discutidas durante estos días, que será enviado a todas las instituciones, con el fin de contribuir al debate y a la creación de un marco normativo más justo, adaptado a la realidad de nuestras empresas familiares. Es indispensable contar con un marco fiscal claro y favorable, que permita a estas empresas planificar a largo plazo, beneficiándose de los incentivos fiscales existentes en el Impuesto sobre el Patrimonio y en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*”.

Por su parte, Ana María Madrazo, directora de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, ACAT, ha dicho que los profesionales tributarios son los “*colaboradores naturales de la administración tributaria*” y ha hecho alusión a la “*gran complejidad de la norma tributaria, que dificulta el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y provoca inseguridad jurídica*”. Madrazo se ha declarado partidaria de bajar los impuestos para favorecer la inversión y estimular la economía.

200 profesionales del sector tributario de todo el país han analizado durante dos días en Santander la compleja fiscalidad de la empresa familiar, desde la necesidad de estabilidad normativa hasta las complejidades en la transmisión del patrimonio familiar.

## **AEDAF**

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a casi 3.600 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*